

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de la Central de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación.

+ 6 Auxiliar Principal de 6ta.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente modificación presupuestaria- el gasto resultante de lo // precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" -Programa 001-.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Adolfo P. Rossi
ADOLFO P. ROSSI

Abelardo F. Rossi
ABELARDO F. ROSSI

Elías P. Guastavino
ELIAS P. GUASTAVINO

J.s.

César Black
CESAR BLACK

Carlos A. Renom
CARLOS A. RENOM